

Acta_014_Set_2025

En la ciudad de Pan de Azucar siendo las 18:30 hs del día 29 de setiembre del 2025, se reúnen en la Casa de la Cultura a efectos de mantener Sesión Ordinaria el Alcalde Sr. Alejandro Echavarría, los Sres/a. Concejales el Jose Luis Pacheco, Miguel Fajardo y la Eliana Quintela.

En sala se encuentran los Sres/a. Concejales suplentes Analía Marrero, Eduardo Mendizabal, Victor Fernández y Roberto Prado.

Secretaria de Actas Verónica Briosi.

El la media hora previa se recibe al coordinador de zona oeste de Hogares Beraca y a el encargado del hogar de San Carlos. Informando que tienen a su cargo unos 65 hogares en todo el país con mas de 1500 personas de ambos sexos, en Maldonado tienen 8 hogares(6 de hombres y 2 de mujeres), en Pan de Azucar hay un hogar de mujeres con 15 a 20 personas, desde hace 10 años aproximadamente.

Es una organización Cristiana Evangélica que tiene como cometido sacar a la personas de la calle con problemas de alcohol, drogas , depresión,etc.

Informa ademas la dinámica de los hogares a la hora de sustentarse capacitando a los integrantes mediante talleres y realizando varias tareas como carpintería, huerta, costura ,panadería. Concurren a reuniones barriales y le brindan meriendas a lo pequeños.

Siendo las 19:00 se pone en consideración en Acta_013_Set_2025 aprobándose por unanimidad.

*Form 886/25 Traslado de alumnos a Nueva Carrara.

RESUELVEN: Se accede.

Siendo las 19:03hs ingresa a la mesa de Sesión Washington Mendizabal.

*Form 913/25 Albion s/trofeos y medallas.

RESUELVEN: No se accede.

El Sr. Alcalde informa sobre actividades del día del patrimonio.

*Form 973/25 Club Nueva Carrara s/ medallas y trofeos.

RESUELVE: Pase a Sección Almacenes para cotizar.

*Form942/25 Hogar ancianos s/ amplificación.

RESUELVE: Se accede.

* Form 918/25 Yanina Sosa s/ venta ambulante frente a escuela N ° 6.

RESUELVE:Se accede.

* Expte 2024-88-01-11700 Parcela 220/221.

RESUELVE: El Municipio no tiene objeción.

Expte 2024-88-01-09311 Límite de Pan de Azúcar

RESUELVEN: Pase al Sr. Intendente con el apoyo unánime del Concejo, señalando que sería fundamental que el Cerro Pan de Azúcar pertenezca a la jurisdicción del Municipio de Pan de Azúcar, ya que es la esencia de nuestra comunidad.

*Form 795/25 UVAC s/ colocación de cartelería.

RESUELVEN: Se accede.

Se da lectura a carta presentada ante la Vice Presidenta de la República con motivo de la celebración de los 100 años del Palacio Legislativo.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra presentando las modificaciones ha realizar en la vía publica.

Informa que se debe nombrar integrantes de la Comisión de Laguna del Sauce Titular y suplente.

Manifiesta que la Sede de IAPA esta apta para trasladar el curso de cerámica quedando pendiente la coordinación de la profesora con el electricista para la colocación del horno señalando que esta en renovación el contrato,estando de acuerdo el Consejo.

Referente a las veredas expresa el Sr. Alcalde que la primer parte de la obra esta culminado solicitando a la empresa la ampliación de contratación para la renovación de extensión de 10 cuadras más. Resuelven: va a votación teniendo tres votos positivos (Sr. Alcalde,Sr. Pacheco,Sra. Quintela).

El Sr. Fajardo y el Sr. Mendizabal solicitan informes de las misma para luego votar.

Hace uso de la palabra el Sr. Fajardo solicitando reunión con el Cuerpo Inspectivo

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Eliana Quintela presentando nota expresanto textualmente:

Pan de Azúcar, lunes 29 de septiembre del 2025.

Los concejales Eliana Quintela Kowss y Victor Fernández, en calidad de titular y suplente,

presentamos ante el Concejo Municipal y el Alcalde, la presente solicitud, siguiendo lo

establecido en el artículo 20 del decreto N° 3959 que reglamenta el funcionamiento de los

Municipios.

A continuación solicitamos sean atendidos los siguientes temas vinculados al funcionamiento del Concejo Municipal:

En el artículo 4 del presente reglamento se establece claramente que, en las convocatorias

a las sesiones ordinarias y extraordinarias, se incluya el orden del día:

1 - Aprobación del acta anterior.

2 - Informes de las distintas áreas del Municipio.

3 - Tratamiento de expedientes.

4 - Planteos de los concejales.

5 - Otros.

Consideramos de gran relevancia el punto número 1. La lectura del acta anterior es fundamental para garantizar un funcionamiento transparente y eficiente.

Es en el acta en dónde quedan asentadas las resoluciones, opiniones, propuestas, consultas e información relevante. Su lectura y aprobación al inicio de la sesión permite la contextualización de la tarea del Concejo, recuerda lo trabajado evitando reiteraciones,

facilitando el seguimiento de los temas, garantizando que si uno de los presentes no estuvo

presente en la sesión anterior, tome conocimiento de lo actuado por el resto del cuerpo de

concejales. Así mismo es de gran utilidad para que el público presente también pueda realizar ese seguimiento necesario de cada tema tratado.

Valoramos el esfuerzo realizado por el personal administrativo al enviar las actas por correo y en forma impresa, destacando la apertura que poseen para incluir modificaciones y aclaraciones.

Por esta misma razón, es fundamental dar lectura a la versión final, luego de las modificaciones, para tener en claro cuál es la versión finalmente aprobada por el Concejo.

Solicitamos que la lectura del acta sea incluída en cada una de las sesiones.

En el punto 2 del artículo 4, se establece que el Alcalde deberá presentar informes de las

diferentes áreas del Municipio.

Consideramos que es fundamental contar con un informe semanal de las acciones llevadas adelante por el Municipio, en relación a las tareas supervisadas por el capataz y todas aquellas tareas deportivas, culturales, sociales que se coordinan o que se apoyan desde el mismo, toda actividad que implique la participación de los funcionarios y recursos de esta dependencia.

Esta información es necesaria para tomar decisiones y definir prioridades a la hora de analizar solicitudes y propuestas.

Sentimos que es necesario organizar el funcionamiento y mejorar la forma de trabajo para optimizar los tiempos, en relación a este punto recordamos lo establecido en el artículo 9 se expresa:

“Los miembros del Municipio están y serán amparados, en el uso de la palabra durante el desarrollo de las Sesiones del Cuerpo. En el uso de sus potestades, no podrán ser interrumpidos sin su consentimiento y no podrán ser impedidos de ejercer su derecho en tanto estén ocupando legítimamente la banca correspondiente a su línea y se respeten los tiempos establecidos”.

Nos es grato compartir las jornadas de trabajo con el público presente, es muy importante el buen clima y el respeto, por ello recordamos este artículo y solicitamos se dé cumplimiento al mismo.

Las Sesiones son públicas y se espera la participación de la comunidad, pero esto debe hacerse en forma organizada, siguiendo las instancias que se requieren para ser recibidos, presentar proyectos y propuestas.

Para poder tomar decisiones en forma responsable y coherente, se hace necesario contar con información certera y concreta.

Solicitamos:

- Listado de dependencias del Municipio con horarios de funcionamiento, servicios y tareas que se desarrollan.
- Comedor Municipal: detalle de viandas entregadas, criterios y proceso de selección de beneficiarios. Si existe informe de evaluación por parte de Asistente Social, fecha de realización y frecuencia con que se revisan los mismos.
- Barométrica: información sobre los criterios de quienes pagan y quienes no lo hacen, cuánto se paga. En los lugares en dónde no existe red se paga? En los lugares en dónde sí pasa el saneamiento la barométrica municipal va igual? Se desarrollan acciones para que los vecinos se conecten? Cómo se definen las prioridades? Hay en lista de espera 72 solicitudes y se hacen en promedio 8 pozos diarios.
- La ampliación del informe sobre la cancha de césped sintético que nos fue remitido. Nos interesa específicamente saber el costo diario de los baños químicos. Así como también, si existiera, un registro del uso de la misma - Nuestra aspiración es que la misma sea de uso de toda la población, sin límites de edad.
- Que se concrete la reunión con Jefes del cuerpo inspectivo para avanzar con la agenda de trabajo del tema tránsito.

- Reactivacion de la Comisión Asesora del Parque Industrial.
- Información sobre el Festival del Chorizo: Fecha de realización? Recursos disponibles? Hay Comisión? Cómo se gestiona? Cómo se seleccionan los artistas, presentadores, etc? ¿Cuáles son los aportes de las empresas que participan?

¿Cuáles son las organizaciones que pueden participar?

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde sugiriendo reunión sobre vagones km110 y Nueva Carrara.

El Sr. Fajardo manifiesta que se debería contemplar el tema del estacionamiento en el mirador.

Siendo las 20:20 se levanta la sesión labrándose la presente de la misma.


Secretaria de Actas
Verónica Brioso


Alejandro Echavarría
Alcalde
Municipio de Pan de Azúcar